JINOR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL JINOR-01-2021-B

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICO - ADMINISTRATIVA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR), a través de su Comité.

C O N V O C A

A los interesados en participar en la presente Licitación Pública Nacional JINOR-01-2021-B para la **Contratación de Servicios de Asesoria Juridico – Administrativa, Prestacion de Servicios Profesionales (Honorarios),** para la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco. Licitación que se desarrolla de acuerdo con lo establecido en los artículos 1, 55 numeral 1 fracción III, 59, 60, 61 numeral 1, y octavo transitorio y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 51 numeral II del Reglamento de la Ley.

@JINOR16

A las personas físicas interesadas en participar en la presente Licitación Pública Nacional se les recomienda leer en su totalidad la presente convocatoria antes de presentar su propuesta, ya que, en caso de no reunir los requisitos solicitados y documentación completa, será causal de descalificación.

Jinor opdi

CALENDARIO DE EVENTOS

www.jinor.com.mx

Número de Licitación	JINOR-01-2021-B
Fecha de publicación de la convocatoria	22 de abril de 2021
Fecha límite para la recepción de propuestas	03 de Mayo de 2021
Presentación y apertura de proposiciones	04 de Mayo de 2021
Fallo	04 de Mayo de 2021

BASES

1. **ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTA CONVOCATORIA.**

I. **Entidad y/o unidad CONVOCANTE o compradora**: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR).

II. **LCGECSEJM**: Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

III. **JINOR**: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco.

IV. **Comité**: Comité de Compras, Enajenaciones, Contratación de Servicios, Estudios y Proyectos de la JINOR, órgano colegiado encargado de intervenir y resolver sobre las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios de cualquier naturaleza que se realice.

V. **Licitante**: La persona física que participe en cualquier procedimiento de licitación pública.
VI. **Proposiciones:** Se integra por las ofertas y/o propuestas técnica y económica que presenten los licitantes.
VII. **Proveedor**: Participante adjudicado.
VIII. **Padrón**: Padrón de Proveedores de la JINOR.
IX. **Licitación Pública Nacional**: Cuando únicamente pueden participar proveedores domiciliados en la República Mexicana.

2. GENERALIDADES Y JUSTIFICACIÓN.

La JINOR requiere contratar a una persona con experiencia y que brinde servicios profesionales como asesor Jurídico – Administrativo. Para postular su candidatura el (la) aspirante deberá atender las necesidades que se desprenden de las obligaciones y facultades según el convenio de creación. La contratación será por 9 (nueve) meses del 05 de Mayo de 2021 al 05 de febrero del 2022, por la cantidad de $141,750.00 (Ciento cuarenta y un mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Sobre la Rente (ISR) incluidos, cabe mencionar que los pagos se realizaran cada fin de mes, por lo que el prestador de servicios profesionales tendrá que emitir una factura por cada parcialidad.

3. DISPONIBILIDAD Y VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

La presente convocatoria estará disponible para su consulta en la cuenta oficial de la JINOR en Facebook jinor Opdi. Su vigencia será del **22 de abril al 03 de mayo del 2021**, periodo durante el cual se recibirán las propuestas de los concursantes.

4. PERFIL PROFESIONAL.

Deberá contar con estas capacidades y habilidades:

Escolaridad	Licenciatura terminada.
Estudios profesionales	Abogado o Licenciado en Derecho.
Experiencia laboral	Mínimo dos años comprobables en materia mercantil, contractual. Normativa ambiental, normativa en trasparencia, derecho administrativo, además, conocimiento en áreas de ciencias económicas, administrativas, ciencia política, ciencias jurídicas y derecho, administración pública y métodos generales.
Disponibilidad de horario	Con alta disponibilidad de horario para trabajar de las 9:00 a las 17:00 horas de lunes viernes. Así como viajar, dentro del territorio que conforman los diez municipios que integran la JINOR incluyendo la sierra y a la zona metropolitana de Guadalajara.

- Conocimiento del funcionamiento de la administración pública.
- Habilidad en manejo de casos a nivel de procedimiento administrativo.
- Capacidad de gestión y negociación de acuerdos con funcionarios municipales y estatales.
- Habilidad para realizar trabajo en equipo.
- Presentar resultados en tiempos determinados.

- Habilidad para analizar y sintetizar información.
- Habilidad en redacción, elaboración y seguimiento de contratos, convenios, acuerdos, etc.
- Manejo de Office.
- Conocimiento general en los siguientes temas:
    - Derecho mercantil
    - Derecho administrativo.
    - Derecho ambiental.
    - Normatividad relacionada con el tema de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

5. DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Los interesados podrán ingresar su proposición a más tardar el día **03 de Mayo del 2021 a las 12:00 horas** en físico o de manera electrónica. Deben asegurarse de entregar su documentación completa dirigida al Comité de la JINOR, por cualquiera de los siguientes medios:

1. Vía electrónica: jinor.direccion@gmail.com con copia a jinor.contable@gmail.com, en archivo con formato PDF firmados por el Licitante.
2. Entregando personalmente la documentación requerida en sobre cerrado y rubricado, en la oficina de la Dirección de la JINOR que se encuentra en UNIRSE domicilio km 1 carretera Colotlán – Guadalajara, en el municipio de Colotlán Jalisco.

Los participantes que así lo deseen, podrán presentar de manera presencial sus proposiciones en este acto, el cual se llevará a cabo el día **04 de Mayo de 2021 a las 13:00 horas**, en el domicilio de la CONVOCANTE antes descrito. Sólo podrán participar en el acto, quienes se encuentren registrados a la hora señalada en las presentes bases y previo al retiro del registro de asistencia, en el domicilio de la CONVOCANTE.

Todas las proposiciones que hayan sido ingresadas en las oficinas de la CONVOCANTE o enviadas por medios electrónicos serán consideradas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, independientemente si cuenta o no con la presencia de los participantes.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten escrito en que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

No será motivo de descalificación el que un participante no asista o se ausente del evento, siempre y cuando hubiese presentado su proposición. Una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones, no podrán ser modificadas ninguna de las condiciones contenidas en las mismas.

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN

Toda la documentación deberá presentarse en idioma español. El sobre o archivo electrónico, deberá contener los siguientes documentos indispensables:

a) Curriculum vitae.
b) Copia de la credencial de elector vigente o pasaporte vigente.
c) Copia del título, carta de pasante o documento que acredite haber terminado la carrera.
d) Comprobante de domicilio.
e) Propuesta técnica de acuerdo con el **Anexo 1** de la presente convocatoria.
f) Formato de Acreditación legal de los participantes, **Anexo 3** de la presente convocatoria.
g) Formato de declaratoria de compromiso, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse, de acuerdo con el **Anexo 4** de la presente convocatoria.
h) Formato de declaratoria de no estar en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo con el **Anexo 5** de la presente convocatoria.
i) Formato de declaratoria de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que el personal de la JINOR, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios, de acuerdo al **Anexo 6** de la presente convocatoria.
j) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria.
k) Destacar los casos y/o procesos en los que ha participado como titular o suplente.

Nota: Se firmarán (en forma autógrafa) todos los documentos de la proposición, por el PARTICIPANTE. Es importante que la documentación requerida sea presentada en el orden como se indica en las presentes bases. Así mismo se podrá incorporar información adicional que considere pertinente para su evaluación. No se aceptarán proposiciones distintas a lo solicitad.

7. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante a través del comité, analizara las propuestas de los participantes, utilizando el método de evaluación de puntos y porcentajes, dicho análisis arrojara al licitante adjudicado el cual a consideración del comité es el que ofrece mejores beneficios para la JINOR. En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados, así como citar a entrevista a los postulantes por correo electrónico para que se presenten el día de la emisión del fallo.

8. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Será motivo de desechamiento de una propuesta:

1. Estar en alguno de los casos previstos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. Cuando de la evaluación de esta, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito de la convocatoria.
3. Cuando no se presenten propuestas solventes, se declarará desierta la licitación.
4. Cuando se presente más de una proposición, por un mismo participante.
5. Aquéllos que presenten datos o documentos falsos.
6. Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados.
7. Cuando las proposiciones no estén firmadas por la persona legalmente facultada para ello.
8. Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
9. Cualquier otra causa señalada dentro de la presente convocatoria o por violaciones a los ordenamientos rectores en la materia.

El COMITÉ podrá declarar desierta la licitación:

1. De no presentarse ninguna propuesta, dejándose asentado en acta dicha situación.
2. Si a criterio del COMITÉ ninguna de las proposiciones cumple con todos los requisitos solicitados en estas bases y no cubre los elementos que garanticen a la CONVOCANTE, las mejores condiciones de la prestación de servicios profesionales.
3. En caso de que las ofertas técnicas no sean convenientes para la CONVOCANTE.

9. FALLO

Éste se llevará a cabo el día **04 de Mayo del 2021 a las 13:00 horas**, en el domicilio de la CONVOCANTE. El Comité de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco, resolverá sobre las propuestas presentadas por los licitantes, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad de los servicios ofertadas por los licitantes, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales técnicos y acepte la remuneración económica establecidos en la convocatoria a la licitación, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Las propuestas motivo del fallo de adjudicación, solo podrán formalizarse mediante contrato.

Los participantes podrán obtener el Acta de fallo mediante correo electrónico o en el domicilio de la CONVOCANTE a partir del día siguiente hábil de la fecha de emisión del fallo.

10. CONTRATO

El adjudicado se obliga a firmar el contrato derivado de la Licitación Pública Nacional JINOR-01-2021-B proporcionado por la CONVOCANTE, dentro de los 3 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la notificación del Fallo, en la dirección de la JINOR.

En caso de que el adjudicado por causas imputables al mismo no firme el contrato dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, se procederá a la cancelación de la adjudicación hecha a su favor, y la CONVOCANTE, sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al

participante que haya obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo que haya dado origen al fallo o bien proceder a un nuevo proceso si así lo determina conveniente la CONVOCANTE. Para la elaboración del contrato respectivo y realizar el registro en el padrón de proveedores de la JINOR, en caso de no estar registrados, el adjudicado deberá presentar a la CONVOCANTE en un plazo no mayor a 3 días hábiles a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación.

11. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán al adjudicado en Moneda Nacional, conforme se plasme en el contrato, dentro de los 3 días naturales contados a partir de la fecha en que sea presentada la factura, así como los archivos XML y PDF, en la Coordinación Administrativa de la JINOR, o bien enviar al correo electrónico jinor.direccion@gmail.com con copia a jinor.contable@gmail.com. En caso de que el adjudicado presente la factura con errores o diferencias, el plazo de pago se recorrerá.

12. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité conforme a las disposiciones aplicables. En tal caso, sus deliberaciones serán definitivas e irrevocables.
2. En el caso en que se declare desierta la licitación el comité podrá ordenar el inicio de un nuevo proceso de licitación.
3. En caso de solo recibir una propuesta el comité podrá adjudicarlo debido a que es el tercer proceso de licitación para la contratación de servicios de asesoría jurídica - administrativa.

Mtro. Ivan Hummel Bernal Ornelas
Presidente del Comité de Compras de la JINOR
Colotlán, Jal 22 de Abril de 2021

JINOR

ANEXO 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL JINOR-01-2021-B
PROPUESTA TECNICA (PLAN DE TRABAJO)

En este anexo plasmar su propuesta de trabajo para el tema de transparencia, convenios, contratos, reglamentos y demás propuestas de mejoras en el tema jurídico - administrativo para este Organismo Público Descentralizado Intermunicipal.

JINOR

ANEXO 3
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL JINOR-01-2021-B
ACREDITACIÓN LEGAL DE LOS PARTICIPANTES

Yo, (NOMBRE DE LA PESONA), manifiesto "bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme para suscribir las proposiciones en la presente licitación, por lo que en caso de falsear los documentos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias, en los términos de la ley en la materia, incluyendo la descalificación de la presente licitación y sanción de acuerdo a los artículos 076, 077 y 078 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los datos aquí registrados corresponderán al domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios:

Nombre del participante: (NOMBRE DE LA PERSONA)
Registro Federal de Contribuyentes: (RFC)
Domicilio Fiscal: (CALLE, NUMERO, COLONIA, LUGAR Y CODIGO POSTAL):
Delegación o Municipio: Entidad Federativa:
Teléfonos: Correo electrónico:

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA)

JINOR

ANEXO 4
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL JINOR-01-2021-B
DECLARATORIA DE COMPROMISO

(LUGAR Y FECHA)

Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de
Servicios, estudios y proyectos de la JINOR
Presente

Referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité JINOR-01-2021-B. **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICO - ADMINISTRATIVA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS).**

Yo (NOMBRE DE LA PERSONA), en apego a lo estipulado en la presente convocatoria; a través del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes para comprometerme, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA)

JINOR

ANEXO 5
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL JINOR-01-2021-B
DECLARATORIA DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTO DEL ARTICULO 52 DE LA LCGECSEJM

(LUGAR Y FECHA)

Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de
Servicios, estudios y proyectos de la JINOR
Presente

Referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité JINOR-01-2021-B. **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICO - ADMINISTRATIVA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS).**

Yo, (NOMBRE DE LA PERSONA), en apego a lo estipulado en la convocatoria; a través del presente manifestar bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en ninguno de los supuestos que mencionan los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamental, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA)

JINOR

ANEXO 6
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL JINOR-01-2021-B
DECLARATORIA DE INTEGRIDAD

(LUGAR Y FECHA)

Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de
Servicios, estudios y proyectos de la JINOR
Presente

Referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité JINOR-01-2021-B. **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICO - ADMINISTRATIVA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS).**

Me dirijo a usted, para manifestar bajo protesta de decir verdad, que (NOMBRE DE LA PERSONA) con domicilio en (CALLE, NUMERO, COLONIA, LUGAR Y CODIGO POSTAL); en apego a lo estipulado en la convocatoria, por mí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los empleados de la Unidad CONVOCANTE y los integrantes de su Comité, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Manifestaciones que realizo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA)